MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Telef. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

ADENDA N° 1 / 2017

CDN° 9 / 2017

CONSTRUCCION DE VEREDA

IDN° 330.257

La Unidad Operativa de Contrataciones UOC, de la Municipalidad de la ciudad de San Miguel, emite esta adenda para modificar y aclarar algunos puntos del PBC del presente llamado, conforme a las observaciones realizadas en la Nota de Observación DNCP 18963/2017, en referencia a los siguientes puntos de la presente adenda:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DEBE DECIR

8- Para propósitos de consultas: Fecha y hora tope de consultas: jueves 8 de agosto de 2017

12- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Póliza de Seguros.

14- Presentación de ofertas:
Lugar: Municipalidad de San Miguel, Misiones
Fecha límite: Lunes 14 de agosto de 2017
Hora: 09:00

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**
Lugar: Municipalidad de San Miguel, Misiones
Fecha límite: Lunes 14 de agosto de 2017
Hora: 09:15hs.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEBE DECIR

b) Capacidad financiera:

1- Facturación por importe mínimo del 80% en relación al monto de la oferta en forma anual. (Balance General de los dos últimos años 2016-2015).

2- Solvencia económica de ejecutar la obra totalmente sin depender de los desembolsos de la Municipalidad (Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80). (Balance General de los tres últimos años 2016-2015).

3- Capacidad técnica:
✓ El oferente deberá presentar como mínimo 3 (TRES) copias de contratos con entidades del Estado, Gobernaciones o Municipalidades, y del sector privado, cuyos rubros estén relacionados con el objeto de la obra a ejecutar, **Construcciones** acompañado de las recepciones definitivas.
✓ Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 2 años, a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET

5- Experiencia en Obras:
✓ Fotocopias de contratos anteriores de periodos 2015-2016 (un contrato por cada año) para demostrar como Mínimo el 50% de la oferta presentada. Acta de Recepción definitiva de las Obras en el caso de los Gobernaciones/Municipalidades. Y recepciones/constancia satisfactorias en el caso de entidades privadas.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC